

Subsidio eléctrico se pagará en octubre

A mediados de septiembre se conocerán los beneficiarios del subsidio eléctrico establecido en la Ley de Estabilización de los Precios de la Electricidad. El primer pago se realizará en octubre.

Según la seremi de Energía, en Magallanes sólo un 33% de los habilitados para postular a este beneficio se inscribieron a través de la página web o los módulos de atención presencial dispuesto por distintas entidades.

En la región se anotaron 12 mil 289 hogares de un total de 36 mil 400 que podían postular a este beneficio. A nivel comunal se apuntaron 2.517 hogares natalinos, 443 porvenireños, el resto se concentró en Punta Arenas.

A nivel nacional postularon 1 millón 600 mil hogares, de un total de 4 millones 700 mil hogares que podían inscribirse al beneficio. La ley establece que sólo serán beneficiarios finales 1 millón 500 mil hogares.

Esta subvención busca mitigar el incremento de la cuenta de luz en los hogares pertenecientes al 40% más vulnerables del Registro Social de Hogares.

» En la región se inscribieron 12 mil 289 hogares de un total de 36 mil 400 que podían postular a este beneficio

Se desconoce el número de usuarios finales en la región que accederán a esta subvención, ya que depende de cuántos de los postulantes cumplieron con los requerimientos exigidos por ley.

En el listado de beneficiarios se priorizarán los hogares en los que vivan adultos mayores, tengan personas que requieran cuidados y los inscritos en el Registro Nacional de Cuidadores.

Según la seremi de Desarrollo Social, a nivel regional en el tramo del 40%, existen 24 mil 961 hogares que tienen un integrante perteneciente a la tercera edad; 1 mil 720 hogares tienen personas con dependencia moderada o severa y 1 mil 054 están inscritas en el registro nacional de cuidadoras.

Habrà una segunda convocatoria en octubre de 2024. **/LPA**



Largas filas formaron personas interesadas en postular al subsidio eléctrico, en las oficinas de la Municipalidad.

¿Cuánto subsidiará el Estado?

El monto del subsidio eléctrico se basa en el número de integrantes del hogar según el Registro Social de Hogares y varía según el semestre en que se otorgue.

Por ejemplo, un hogar de 4 integrantes recibirá \$45.000 este semestre y \$70.000 en el primer semestre de 2025. Si hay más de un hogar asociado al mismo número de cliente o medidor, se suman los integrantes

de todos los hogares beneficiados.

El subsidio se otorgará por un semestre en cuotas mensuales o bimensuales, según la facturación. Excepcionalmente, los beneficiarios de la primera convocatoria recibirán el descuento en una sola cuota en octubre de 2024, cubriendo los meses de julio a diciembre de 2024.

Foto: Alerce/LPA